

	PROCESO:	Versión: 2
	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Código: GT-FR-006
	FORMATO: Aprobación de Adquisición de Bienes y/o Servicios Tecnológicos	Página 1 de 3

Fecha De Solicitud: 07/04/2025

Área Solicitante: GIT TIC's

Tipo De Bien O Servicio Tecnológico A Adquirir: Contratar los servicios de conectividad y de internet, appliance de seguridad para las sedes de la Entidad y Pool IPv4/IPv6

(Descripción de la necesidad, funcionalidades, beneficios para el área solicitante y/o la entidad.)

- Dar continuidad al servicio de conectividad para Internet, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos en materia de desarrollo institucional establecidos en el plan de acción de la entidad para la vigencia 2025 y teniendo en cuenta que dentro de las funciones del Grupo Interno de Trabajo de TIC's (GIT-TICs) se encuentra la de liderar los procesos de adquisición de los bienes y servicios de tecnología para la entidad.
- Contar con un panel unificado para el monitoreo de los servicios a contratar, diseñado sobre tecnología web, con opciones de gestión tanto local (vía red LAN) como remota (vía Internet).
- Contar con un equipo para gestión de seguridad ante amenazas informáticas robusto y actualizado a fin de responder con mayor agilidad ante los nuevos eventos y vulnerabilidades que vienen surgiendo en el ecosistema informático actual.
- Dar continuidad al acceso a Internet en la red WiFi para poder implementar lo ordenado en la resolución 3436 de 2017 de MinTIC en relación con la habilitación de zonas de acceso público y gratuito a Internet inalámbrico, norma que aplica a entidades del orden nacional que atiendan público presencialmente.
- Dar continuidad al servicio de Internet para las dependencias ubicadas en las dos sedes de MINDEPORTE y en las nuevas instalaciones del IDRD y del CCD.

Especificaciones del Bien o servicio Tecnológico Por Adquirir:

Las especificaciones técnicas de los servicios que se requiere contratar se relacionan en la siguiente tabla:

Item	Descripción
Canal - Av. 68 (Principal y Back Up)	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 -Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1
Canal - CAR (Principal y Back Up)	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 -Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1
Canal IDRD Salón C (Principal)	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - 256Mbps - Re-uso: 1:1 -Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1

	PROCESO:	Versión: 2
	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Código: GT-FR-006
	FORMATO: Aprobación de Adquisición de Bienes y/o Servicios Tecnológicos	Página 2 de 3

Firewall - Av. 68	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) – Media Capacidad - Rol de Firewall - 44 Gbps - 44 Gbps - Hosting físico – Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2 (Configurados en HA)
Firewall - CAR	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) – Media Capacidad - Rol de Firewall - 44 Gbps - 44 Gbps - Hosting físico – Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 2 (Configurados en HA)
Renovación Pool IPv4/IPv6	Renovación anual membresía LACNIC IPv6 /44 e IPv4 /23

(Características técnicas, soporte y garantías, cumplimiento de estándares técnicos y de calidad.):

Con esta contratación, el GIT TIC's espera dar continuidad a la prestación del servicio de conectividad para Internet a fin de no ver interrumpidos sus servicios tanto al interior de la entidad como a los ciudadanos y demás grupos de interés, toda vez que aunque se han llevado a la fecha varios servicios a la nube pública, algunos de sus servicios críticos se encuentran todavía en las instalaciones del centro de datos de la sede administrativa de la entidad, al igual que servicios como el correo corporativo en la nube dependen de contar permanentemente y sin interrupciones con servicio de conectividad a Internet. En consecuencia, se requiere contratar los servicios de conectividad para Internet que permitan a los colaboradores de la entidad desarrollar las actividades que les competen con eficiencia, oportunidad y continuidad; el servicio a adquirir y los equipos conexos se proveerán desde el actual centro de datos del piso 3 de la entidad en la Sede Administrativa, Avenida 68 No. 55 – 65 en Bogotá D.C. y para las sedes del CAR e IDRD desde el centro de cableado del área administrativa y el cuarto técnico del Salón C respectivamente, ubicadas en la Calle 63 No. 59-A-06.

Garantías (Acuerdo Marco de Precios): Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra. La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra. Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. En todo caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

	PROCESO:	Versión: 2
	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Código: GT-FR-006
	FORMATO: Aprobación de Adquisición de Bienes y/o Servicios Tecnológicos	Página 3 de 3

ANÁLISIS DE VIABILIDAD DEL BIEN O SERVICIO TECNOLÓGICO:

ÍTEM	SI	NO	N/A
¿El bien y/o servicio tiene pluralidad de oferentes en el mercado?	X		
¿Es compatible con la plataforma tecnológica de Mindeporte?	X		
¿Es interoperable con los sistemas existentes en Mindeporte?	X		
¿Es compatible con el protocolo IPv6?	X		
¿Tiene algún requerimiento especial de espacio, energía, conectividad, etc?	X		
¿Incluye soporte y mantenimiento?	X		
Si lo anterior es afirmativo, especifique el tiempo ofrecido:	9 meses		
¿Se ofrece transferencia de conocimiento para su operación por Mindeporte?	X		
¿Se requiere licencia para su uso?	X		
Si lo anterior es afirmativo, especifique la frecuencia de renovación:	Anual		
¿El bien y/o servicio sigue operando al vencerse el licenciamiento?	X		
¿El bien y/o servicio a adquirir debe trabajar en red?	X		
¿El bien y/o servicio debe ser de una marca específica?		X	
¿Las funcionalidades las ofrece algún bien y/o servicio actual de Mindeporte?		X	
¿Las funcionalidades pueden encontrarse en algún producto de software libre?		X	
¿Se cuenta con los recursos para la adquisición?	X		
¿Cumple con las debidas disposiciones normativas?	X		
¿Requiere o posee condiciones y compromisos de garantía?	X		
¿Requiere cesión de derechos de autor a Mindeporte?		X	
¿Cumple con los parámetros de Tecnología Verde?			X
¿Es necesario incluirlo en el plan de mantenimiento para el año siguiente?	X		

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS TÉCNICAS

(A diligenciar por el profesional asignado de TIC's):

El servicio por contratar cumple con las características técnicas requeridas.

CONCEPTO TÉCNICO DEL GIT TIC's	SI	NO
¿Se viabiliza la adquisición del bien y/o servicio?	X	

FIRMAS CONCEPTO TÉCNICO GIT TIC'S:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
René Mauricio Pinto Pedraza	Coordinador GIT TIC's	

	PROCESO: GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Versión: 2
		Código: GT-FR-006
	FORMATO: Aprobación de Adquisición de Bienes y/o Servicios Tecnológicos	Página 4 de 3

Oscar Javier Ramírez Gómez	P.E. 2028-18	
----------------------------	--------------	---

Profesional Asignado de TIC's:

NOMBRE: Oscar Javier Ramírez Gómez
CARGO: Profesional Especializado 2028-18